

mentado, se establece el lunes de Pascua. Considerando
que a las concejales en la Ciudad y pueblos
pueden suceder casos de Reparabilidad, o
que manifiesten en el término de los diez
días siguientes que (Malena), pase al robo,
dice, se dará por satisfecho el debito. Si no
se dispone la comprobación de personas
que pudieren tener tales denuncias expedidas con
para los festejos apagados, y están las feste-
jaciones, donde quedan el correspondiente. Y
entendido por este Ayuntamiento: quedo

Mercado que lo guarda pacífico, el de Malena
y principios de Pascua) la estancia de las Repar-
ables concejales de los años que indican

Y } Se da una orden del Administrador de
Fomento de los Hacienda de este Partido para el Ministerio de la
Federación y de los Pueblos, para que
} orden, comunicando con su cargo por
ellos, en la Ciudad y pueblos de la Provincia
de Málaga, se dispone la suspensión
de los festejos de Pascua, y que las autoridades
de dichas autoridades, y que las autoridades
de los ayuntamientos de los Pueblos y de la Ciudad
de Málaga se encarguen de la ejecución de lo dispuesto. Y en
tendido por este Ayuntamiento: quedo

